



Sindicato del Profesorado Extremeño

CAMPAÑA PIDE

Estimados docentes:

Os recordamos que la Universidad de Extremadura sigue sin retribuir la tutorización de las prácticas que realizamos los docentes de la Educación Pública en Extremadura. Al **no existir pago** en compensación por el trabajo desarrollado con cada alumno (ni los 300 euros de los tutores del MESO ni los 150 euros de los maestros-tutores de alumnado en prácticas que se pagaban previamente a la crisis), pese a que la Universidad si cobra los créditos de las prácticas a los alumnos, desde PIDE os recomendamos que vuestro centro **NO SOLICITE** ser centro de formación en práctica y que vosotros **NO SEÁIS** profesores-tutores del alumnado en prácticas hasta que vuelva a pagarse el trabajo de tutorización.

Por ello, os remitimos de nuevo el [cartel](#) de la campaña de PIDE contra la tutorización gratuita de las prácticas.

Recomendamos su impresión en color y A3 para su exposición en los centros educativos.

Este año, al igual que el curso anterior, la Universidad de Extremadura (UEX) ha cobrado los créditos de prácticas a sus alumnos pero no ha destinado ninguna partida presupuestaria para el pago a los tutores de alumnos del Máster del profesorado ni a los maestros-tutores de alumnado en prácticas de Grado, por lo que estos sólo recibirán **un certificado** de 65 horas de formación por la tutoría (tengan uno o varios alumnos tutorizados).

Mientras sigamos trabajando gratis para la UEX no se recuperará el pago por el trabajo de tutorización realizado con los alumnos de la universidad, por lo que recomendamos encarecidamente a todos los centros educativos públicos extremeños y a sus docentes no sumarse a esta convocatoria.

¡Si nosotros no valoramos nuestro trabajo nadie lo hará!

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4, 1º
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º- 10

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

Telf. 927249362, Fax 927226076 y Móvil 605265589
Telf. y Fax 924245966 y 924253201 y Móvil 605265543
Telf. 924310163, Fax 924317988 y Móvil 655991427
Telf. y Fax 927412239 y Móvil 615943168
Telf. y Fax 924811306 y Móvil 680543089
Telf. Y Fax 927110100 y Móvil 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org